



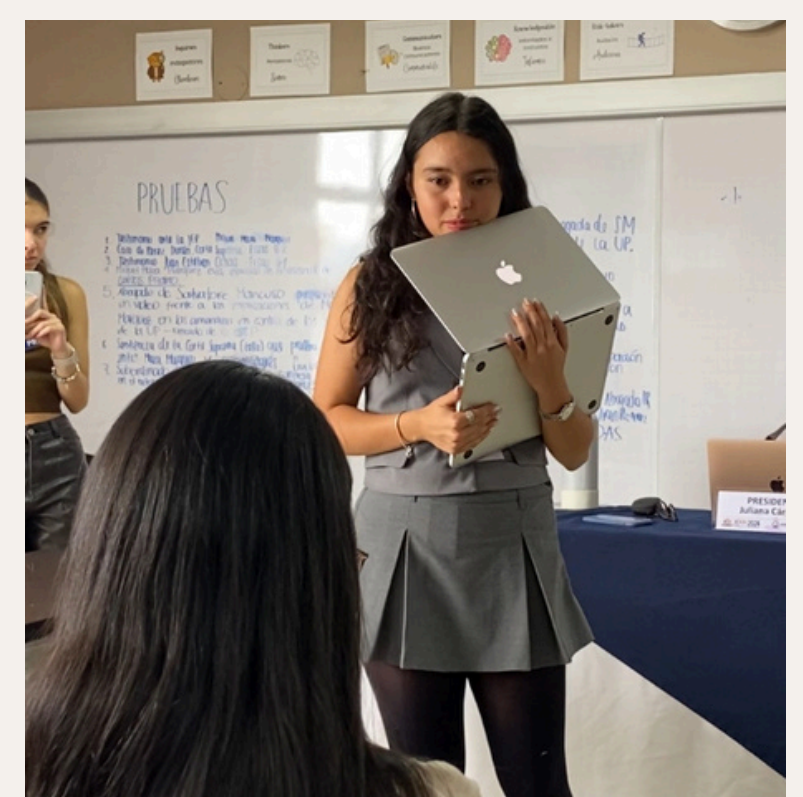
INTRODUCCION

Se empieza con un debate informal cuyo propósito recae en el intercambio preliminar de ideas: las instituciones estatales y los acusados se embarcan en un debate cuyo propósito es explorar y proponer diferentes alternativas viables gira entorno a buscar posibles soluciones ante las sentencias que se darán para la reparación de las familias de las víctimas. Durante le comienzo de esta discusión, el Estado se presenta una entidad que ha actuado con diligencia en apoyo a las familias de las victimas como facultad que ha ayudado a las familias, destacando su responsabilidad y compromisos ante la búsqueda de la justicia y la verdad en la sociedad.

DESARROLLO DEL MODELO

Se plantea un diálogo ante las sentencia como cárcel como una solución para la reparación del genocidio de la UP, el abogado de Miguel Maza Márquez parte con el argumento dela humanidad, bajo qué condiciones estarían los acusados; no obstante, tanto el delegado del representante de víctimas y el representante de la comisión de la verdad- Francisco de Roux consideran que el castigo debe ser pagado correctamente ante el cumplir con todos los requisitos como el ir a la cárcel; como argumento, el abogado de Miguel Maza Márquez, se habla de la edad de los acusados como factor limitante ante cumplir lo parámetros de la condena.

Asimismo, se acude a la opción de casa por cárcel siempre y cuando se establezcan soluciones económicas para las familias de las víctimas. Por otro lado, Miguel Maza Márquez define que el dialogo debe enfocarse ante soluciones y no acusaciones para lograr el eje central: rememoración a las víctimas; los magistrados exponen que el diálogo se debe centrar no solo en un marco económico pero social y humano (derechos, educación, diferencias sociales, entre otras). El delegado de la Fiscalía expone su desacuerdo ante el no ir a la cárcel y cumplir con el procedimiento que exige la ley: 'usted que tiene de diferente con otra persona, la ley es la ley'. De la misma manera, Salvatore Mancuso afirma diversas soluciones que aseguran la satisfacción de los derechos de las víctimas y sus familias a la justicia tales como: restauración de la tierras tomadas, apoyo económico, rememoración de la historia de Unión Patriótica y señala al Estado como facultad que también debe ayudar ante el reconocimiento de sus derechos.



CIERRE

Se finaliza el debate informal con un tiempo de lobby donde se establecerá la negociación entre las partes. Consiguiente a esto, progresivamente se evidencia como cada una de las figuras sociales llegan a un acuerdo: asegurarle a las víctimas su justicia. El diálogo entre las instituciones estatales y los acusados evidencia un esfuerzo por ambos actores donde, por ejemplo, el equipo de Miguel Maza Márquez (acusado) propone una habilitación psicológica para: 'una Colombia más unida' (abogado Miguel Maza Márquez). Se aboga una intención común que el proceso no sea solo en un margen político sino que también refleje un compromiso ético ante el compromiso y la memoria.